



CONCESIÓN
Rumichaca
Pasto



CP 006 - 18

San Juan de Pasto, 25 de enero de 2018

Taita

Cabildo Indígena Aldea de Maria Putisnan

Atte. LIBARDO CUASANCHIR

Gobernador Cabildo Indígena Aldea de Maria Putisnan

Referencia: Contrato de Concesión bajo el esquema de APP N°015 de 2015 Rumichaca-Pasto.

Asunto: Respuesta Radicado R000107-18 "Solicitud de colaboración préstamo de maquinaria para reparación vía ubicada en la vereda las Delicias"

Respetado Gobernador,

En respuesta a su petición radicada mediante oficio R000107-18, relacionado con el préstamo de maquinaria para la reparación y adecuación de la vía ubicada en la vereda las Delicias en el municipio de Contadero, en cumplimiento de nuestra responsabilidad social, ambiental y en el marco del buen relacionamiento con las comunidades presentes en el Área de Influencia Directa de Proyecto, informamos que la Concesionaria Vial Unión del Sur puede colaborar con dicha solicitud los días 26 y 27 de enero del 2018.

Un saludo Cordial,

Atentamente,

GERMAN DE LA TORRE LOZANO
Gerente General
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

Subida 27-01-2018
[Handwritten signature]

Anexo: N/A
Proyector: V. Chacón
Revisó: J. Ramírez



www.uniondelsur.co
facebook.com/viauniondelsur
viauniondelsur
Unión del Sur

Calle 99 No. 1 - 45 - Edificio FAR piso 4 Bogotá
Carretera 30 A #12A-24 - Barrio San Ignacio
Contacto: (+57) 2 736 4584 - Pasto - Narino - Colombia